



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00494/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/246/2020 de fecha 27 de julio de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3947/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13921/10218 y 4297/3271
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML



ALCALDÍA TLALPAN



Tlalpan, Ciudad de México, a 27 de julio de 2020
Oficio Número: AT **246** /2020
Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

LIC. ROSA ÍCELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Presente:

En atención a al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000729.1/2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y en referencia al MDPPOSA/CSP/3947/2019, mediante el cual la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, hace del conocimiento el punto de acuerdo:

"Único. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que consideren dentro de su ejercicio de gasto público 2020, la adquisición de nuevas luminarias elaboradas con tecnología PLEP (Polymer Light Emisor Plane)."

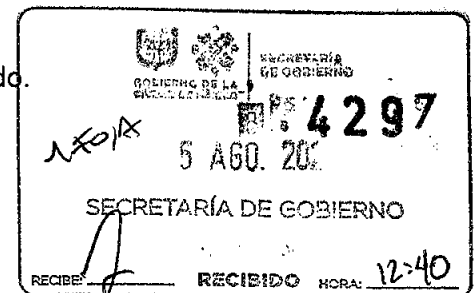
Al respecto, me permito informar, que dentro del ejercicio 2019, se consideró e invirtió \$55,000,000.00 (Cincuenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la adquisición de 10,000 (diez mil) luminarias LED (Light-Emitting-Diode), luminarias similares a las PLEP.

No obstante, dentro del Presupuesto Operativo Anual 2020, se tiene considerada una partida para continuar con la sustitución de luminarias obsoletas, por la tecnología PLEP o LED.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN



C.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular. - En atención al Control de Gestión No. PA.19-004755
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores. - De conocimiento.

Plaza de la Constitución 1, col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000